DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: NORMATIVA DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL

Código: 103639

Plan de estudios: GRADO EN CINE Y CULTURA Curso: 3

Materia:

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: http://www3.uco.es/moodlemap

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RODRÍGUEZ PORTUGUÉS, MANUEL ANGEL (Coordinador)

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CC EE Y EE

E-Mail: marodriguez@uco.es Teléfono: 218854/55

Nombre: MORENO MARÍN, MARÍA DOLORES

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO CIVIL

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CC EE Y EE

E-Mail: z22momam@uco.es Teléfono: 218853

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMPETENCIAS

	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
СВ3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro
	de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG1	Que los estudiantes conozcan la norma y uso coherente, correcto y adecuado de la lengua española,
	oralmente y por escrito.
CG5	Que los estudiantes sepan reconocer y asumir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,
	la diversidad de género y la multiculturalidad, la no discriminación de personas con discapacidad y el
	fomento de la cultura de la paz y los valores democráticos.
CE3	Que los estudiantes conozcan la producción artística histórica y las artes escénicas y su proyección en
	la cinematografía.
CE9	Que los estudiantes sepan gestionar, conservar y utilizar un archivo fílmico.
CE10	Que los estudiantes conozcan técnicas de recuperación, conservación y difusión del patrimonio
	cinematográfico.

OBJETIVOS

Se pretende ofrecer una visión general de la regulación sobre patrimonio audiovisual. Con esta finalidad, se estudiará el marco normativo de protección civil del patrimonio audiovisual y los mecanismos de intervención de los poderes públicos para la tutela de dicho patrimonio.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1.El marco jurídico-internacional del patrimonio audiovisual.

Tema 2. El Derecho Público de la cultura. La Constitución española. Las transferencias de competencias a las Comunidades Autóomas.

- Tema 3. Concepto civil de patrimonio y de patrimonio cultural.
- Tema 4. Concepto, historia y tipología del patrimonio audiovisual.
- Tema 5. Marco normativo de protección civil del patrimonio cultural y audiovisual. Producción y almacenamiento.
- Tema 6. Concepto y legislación de la propiedad intelectual.
- Tema 7. Organización administrativa de la Cultura: Administración General del Estado; Comunidades Autónomas y Administración Local. Los principios generales de la actuación de la Administración.
- Tema 8. Protección administrativa del patrimonio audiovisual. Protección del patrimonio cultural y audiovisual en la legislación andaluza. Preservación y conservación

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos se configurarán como un complemento de los teóricos: unas veces pretenderán profundizar en éstas mediante el análisis de textos normativos, sentencias o documentos administrativos de interés; otras veces suplirán explicaciones teóricas en aquellos temas en que la vertiente teórica sea menor.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de la asignatura al comienzo del cuatrimestre a fin de establecer las actividades que podrán sustituir a las actividades presenciales.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	1	3
Estudio de casos	10	5	15
Lección magistral	33	9	42
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total	
Estudio	90	
Total horas:	90	

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos Dossier de documentación Presentaciones PowerPoint Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Los materiales de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la web de la asignatura.

EVALUACIÓN

	Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	
	CB2	X	X	X	
	СВ3	X	X	X	
	CE10	X	X	X	



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE3	X	X	X
CE9	X	X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	10%	80%	10%
Nota mínima (*)	0	5	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta distintos componentes.

- -La participación activa en la resolución y discusión de los supuestos prácticos que se resuelven en clase (estudio de casos) supondrá el 10% de la calificación final.
- -La superación de los controles en clase que se realizarán a lo largo del semestre supondrá el 10% de lacalificación final. Estas pruebas se realizarán de forma aleatoria durante las sesiones de Grupo Completo, sin que medie aviso previo sobre la fecha de realización.
- -Por último, se realizará un examen final sobre el contenido de la asignatura, que tendrá un peso del 80% en la calificación definitiva.

Los dos primeros componentes de la calificación final se conservan hasta la convocatoria de septiembre y noes posible recuperarlos una vez finalizado el periodo lectivo de la asignatura. En la calificación de las actividades, pruebas y exámenes se tendrán en cuenta la capacidad y corrección enla expresión oral y escrita -en especial, sintaxis, puntuación y ortografía- del alumno. En caso de no obtener en el examen final una nota igual o superior a 5, no se tendrán en cuenta las calificaciones de las pruebas objetivas y de las actividades prácticas. En tal supuesto la nota final del alumno en la asignatura será la obtenida en dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos que acrediten debidamente que, por razones justificadas, no pueden asistir regularmente a las clases de la asignatura, el sistemade evaluación será un examen final único y global en el que se les examinará de toda la asignatura

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El sistema de evaluación será un examen final único y global en el que el alumnado se examinará de toda la asignatura



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación total obtenida y la implicación en la asignatura. Para la obtención de la matrícula de honor, los profesores responsables de cada grupo podrán realizar una prueba específica entre aquellos alumnos que reúnan excelencia académica

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

NORMATIVA

- -Código de Código de Archivos y Patrimonio Documental (BOE)
- -Código de Cinematografía y Artes Audiovisuales (BOE).
- -Código de Patrimonio Cultural de las Administraciones Públicas (BOE)
- -Código de Propiedad Intelectual (BOE)

BIBLIOGRAFÍA

AAVV, Manual de propiedad intelectual, Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano et alii, Tirant lo Blanch, 2019

AAVV., Tutela jurídica del Patrimonio Cultural, coord. por María José Roca Fernández y M. Olaya Godoy, Tirant lo Blanch, 2021

ACEDO PENCO, Ángel, Y PERALTA Y CARRASCO, El régimen jurídico del patrimonio cultural: aproximación doctrinal, legal y jurisprudencial a sus mecanismos privados y públicos de protección, Dykinson, 2016

ALEGRE ÁVILA, Evolución y régimen jurídico del patrimonio Histórico (configuración dogmática de la propiedad histórica en la ley 16/1985, de 2 de junio), Ministerio de Cultura, Madrid, 1994

ALONSO IBÁÑEZ, El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural, Civitas, Madrid, 1991

BARRERO RODRÍGUEZ, La ordenación jurídica del patrimonio histórico, Civitas, Madrid, 1990

GARCÍA Y LOZANO, Luis Miguel, La defensa del patrimonio cultural a través de las Administraciones Públicas: análisis de los distintos niveles territoriales intervinientes, Aranzadi Thomson Reuters, 2019

MAGÁN PERALES, La circulación ilícita de bienes culturales, Lex Nova, Valladolid, 2001

MARZAL RAGA, El patrimonio cultural inmaterial, Aranzadi, Cizur Menor, 2019

2. Bibliografía complementaria

Igualmente resulta aconsejable el manejo de la revista Patrimonio Cultural y Derecho, con interesantes y actuales artículos y colaboraciones sobre la especialidad

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Organización de salidas

Realización de actividades

CRONOGRAMA





www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
2ª Quincena	0,0	2,0	6,0
3ª Quincena	0,0	2,0	6,0
4ª Quincena	0,0	2,0	6,0
5ª Quincena	0,0	3,0	6,0
6ª Quincena	0,0	2,0	6,0
7ª Quincena	3,0	2,0	6,0
Total horas:	3,0	15,0	42,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CE10	X	X	X
CE3	X	X	X
CE9	X	X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	20%	60%	20%
Nota mínima (*)	0	4	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta distintos componentes.

- La participación activa en la resolución y discusión de los supuestos prácticos que se resuelven en clase (estudio de casos) supondrá el 20% de la calificación final.
- La superación de los controles en clase que se realizarán a lo largo del semestre supondrá el 20% de la calificación final. Estas pruebas se realizarán de forma aleatoria durante las sesiones de Grupo Completo, sinque medie aviso previo sobre la fecha de realización.
- Por último, se realizará un examen final sobre el contenido de la asignatura, que tendrá un peso del 60% enla calificación definitiva.

Los dos primeros componentes de la calificación final se conservan hasta la convocatoria extrarodinaria de septiembre/octubre y no es posible recuperarlos una vez finalizado el periodo lectivo de la asignatura. En la calificación de las actividades, pruebas y exámenes se tendrán en cuenta la capacidad y corrección enla expresión oral y escrita -en especial, sintaxis, puntuación y ortografía- del alumno. En caso de no obtener en el examen final una nota igual o superior a 4, no se tendrán en cuenta las calificaciones de las pruebas objetivas y de las actividades prácticas. En tal supuesto la nota final del alumno en la asignatura será la obtenida en dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los alumnos que acrediten debidamente que, por razones justificadas, no pueden asistir regularmente a las clases de la asignatura, el sistemade evaluación será un examen final único y global en el que se les examinará de toda la asignatura.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CE10	X	X	X
CE3	X	X	X
CE9	X	X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
Total (100%)	20%	60%	20%
Nota mínima (*)	0	4	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Cuestionario		X	
Foro	X		X
Participación	X		X
Tarea			X



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Videoconferencia	X		X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta distintos componentes.

- La participación activa en la resolución y discusión de los supuestos prácticos que se resuelven en clase (estudio de casos) supondrá el 20% de la calificación final.
- La superación de los controles en clase que se realizarán a lo largo del semestre supondrá el 20% de la calificación final. Estas pruebas se realizarán de forma aleatoria durante las sesiones de Grupo Completo, sinque medie aviso previo sobre la fecha de realización.
- Por último, se realizará un examen final sobre el contenido de la asignatura, que tendrá un peso del 60% enla calificación definitiva.

Los dos primeros componentes de la calificación final se conservan hasta la convocatoria extrarodinaria de septiembre/octubre y no es posible recuperarlos una vez finalizado el periodo lectivo de la asignatura. En la calificación de las actividades, pruebas y exámenes se tendrán en cuenta la capacidad y corrección enla expresión oral y escrita -en especial, sintaxis, puntuación y ortografía- del alumno. En caso de no obtener en el examen final una nota igual o superior a 4, no se tendrán en cuenta las calificaciones de las pruebas objetivas y de las actividades prácticas. En tal supuesto la nota final del alumno en la asignatura será la obtenida en dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los alumnos que acrediten debidamente que, por razones justificadas, no pueden asistir regularmente a las clases de la asignatura, el sistemade evaluación será un examen final único y global en el que se les examinará de toda la asignatura.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA